

El gran desafío es generar condiciones adecuadas de inversión

Especialistas y analistas del sector estudian la coyuntura de la industria energética y opinan sobre la problemática actual y futura del mercado de los hidrocarburos. Generar proyectos nuevos en un ambiente de inversiones atractivo parece ser el gran desafío para los próximos cinco años. El objetivo de corto plazo es dar señales para lograr la sustentabilidad. Opinan Alberto Fiandesio, José Luis Sureda, Jorge Lapeña, Abel Viglione, Uriel O'Farrell y Daniel Gerold.



La importancia de pensar en el largo plazo

Por *José Luis Sureda*,
vicepresidente de Venta de Gas de Pan American Energy

La situación de indefinición desde el punto de vista de la falta de un diseño de política energética que hoy vive la Argentina es preocupante. Necesitamos definir lo antes posible cuál es el perfil energético de la Argentina más allá de los próximos cinco años. Hay que tomar decisiones muy complicadas y no se tienen todas las variables muy claras. Una visión tremendista de la realidad, o un exceso de reactividad, puede llevar a embarcarnos en proyectos masivos de importación de gas natural sin darnos la oportunidad de aprovechar lo que tenemos. Por ejemplo, tomemos el caso del gasoducto NEA. Si se piensa que la Argentina tiene grandes áreas para explorar, este proyecto debería ser concebido con derechos de acceso no discriminatorio para futuras producciones de la Argentina, por ejemplo, desde la Cuenca Chaco Paranaense. De esta manera, este gasoducto se convertiría en un incentivo para la exploración en esa cuenca. Ahora, en cambio, si se dispone construir un gasoducto con acceso cerrado y sólo pueden vender los productores bolivianos, porque están a cargo del financiamiento, entonces terminamos perjudicando la exploración de esta cuenca.

Este proceso de transición tiene claroscuros. La Argentina aún tiene mucho por hacer en el campo de los hidrocarburos. Basta con mirar el golfo de San Jorge –donde existe un yacimiento como cerro Dragón, del año 1958– que hoy, con dedicado esfuerzo y con mejoras tecnológicas, mejor calidad de gestión, inversiones y eficiencia en la operación dio resultados asombrosos con picos históricos de producción de petróleo después de cuarenta años. Esta misma experiencia exitosa se puede trasladar a otros yacimientos y prolongar así la relación reservas-producción de forma significativa.

Desde el año 1994 que se advierte en la Argentina sobre la necesidad de estimular la exploración de hidrocarburos. Hoy, se observa una discrecionalidad por parte del Estado, que en buena medida intervino en los acuerdos comerciales

y eso genera otro ambiente de negocios. Sin duda, esta descontractualización y este cambio en las reglas de juego generan un alto nivel de conflictividad que, en general, no incentivan el desarrollo de una industria. Debemos considerar al gas como un recurso muy valioso, darnos la oportunidad de mejorar nuestro perfil de abastecimiento interno y complementarlo con algunas importaciones, sin tomar decisiones apresuradas.

Algunas medidas a tener en cuenta para incentivar el clima de inversiones pueden ser:

- Volver a contractualizar los vínculos entre los diversos eslabones de la cadena gasífera.
- Hacer una revisión profunda de las regulaciones emitidas en los últimos cuatro años y buscar volver al esquema industrial preemergencia.
- Propiciar el diálogo con toda la industria para tomar medidas consensuadas con vista al mediano y largo plazo.

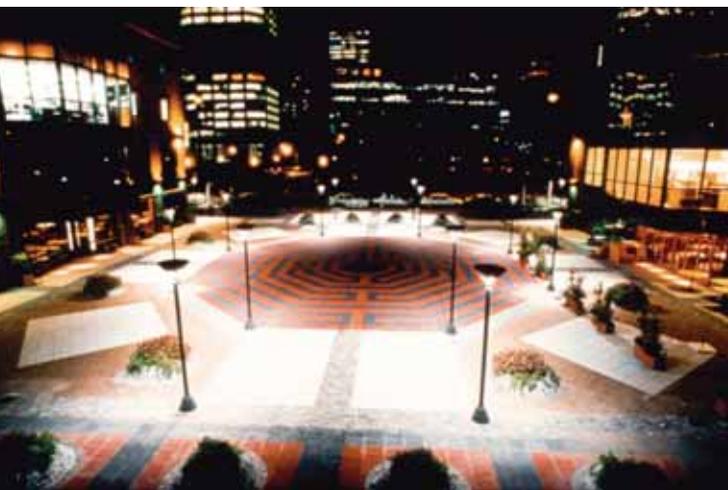


Un problema estructural

Por *Jorge Lapeña*,
presidente del Instituto Argentino de Energía, General Mosconi

Para paliar la problemática energética actual es necesario, entre otros aspectos, implementar las medidas estructurales siguientes:

- 1- Revalorizar la política energética nacional, sustentada en un rol activo e indelegable del Estado en este sector estratégico.
- 2- Elaborar y someter a debate y aprobación parlamentaria el Plan energético nacional 2005-2015.
- 3- Sancionar una Ley de Hidrocarburos moderna que:
 - incorpore los preceptos nuevos dispuestos por la Constitución Nacional;
 - fije claramente los derechos y las obligaciones de las empresas en todos los segmentos de la actividad;
 - defina el rol del Estado en la regulación y el control.Dicha ley se inspirará en los siguientes lineamientos de política energética:



“Atraer inversiones es el gran desafío”

Por *Alberto Fiandesio*, Secretaría de Energía

Después de la devaluación no cayó tanto el nivel de la inversión en este sector en la Argentina, pero sí el destino que la industria hizo de las mismas. En lugar de invertir en la búsqueda de nuevas reservas, las empresas se volcaron a la explotación de yacimientos que habían sido descubiertos anteriormente, sobretodo considerando los buenos precios mundiales del petróleo crudo.

Hoy, el gran desafío al mirar hacia el futuro es crear las condiciones necesarias para atraer nuevas inversiones para la exploración y explotación de hidrocarburos en el país, tema que no será nada fácil. Se combinan dos factores clave: problemas de inversión generados a raíz de la pesificación y su consecuente inseguridad jurídica, y limitaciones desde el punto de vista geológico. La gran pregunta es: ¿La Argentina es un país geológicamente sustentable para la exploración y producción de hidrocarburos? Los seminarios realizados durante el año 2004 siembran alguna duda al respecto.

En los últimos cuatro años de gestión, el Estado ha tomado un rol más activo en el actual esquema de desregulación del mercado. Por ejemplo, si el Estado fija un derecho a la exportación de petróleo del 45% regula de manera indirecta el precio del crudo en el mercado interno y, también el precio de los subproductos.

Si analizamos la coyuntura, seguramente aún quedan muchas asignaturas pendientes por resolver, pero también es cierto que las decisiones que se toman en momentos difíciles siempre son cuestionables. En realidad lo malo es no tomar ninguna decisión. Ahora el objetivo ahora es implementar un plan de mediano y largo plazo, sustentable, con medidas estructurales de fondo para darle mayor predictibilidad al desarrollo de la industria del petróleo y del gas.

- Los recursos no renovables deben utilizarse en forma racional, con sustentabilidad ambiental.
 - La renta de la explotación de los recursos naturales no renovables debe ser parcialmente captada por el Estado mediante mecanismos activos diversos.
 - Esta renta será instrumento de redistribución de la riqueza, orientado en forma prioritaria a superar situaciones de severa injusticia social.
- 4- Diseñar e implementar una política exploratoria nacional para revertir la caída de reservas de hidrocarburos que contemple:
- auditoría general de reservas por un organismo independiente;
 - verificación integral del cumplimiento de la ley 17.319 por los actuales concesionarios de áreas de explotación;
 - lanzamiento de un plan de exploración en áreas no concesionadas;
 - contratos de asociación con el estado;
 - aprobar una ley de marco regulatorio del GLP.
- Las reformas regulatorias en el sector eléctrico y gasífero deberían orientarse hacia las acciones siguientes:
- reformas a los marcos regulatorios vigentes, para asegurar la sustentabilidad de la expansión de los servicios públicos. Del proceso de renegociación de contratos de concesión surgirán pautas y modificaciones a introducir en los marcos regulatorios.
- La reorganización y el fortalecimiento de las instituciones del Estado en el sector energético también resulta un tema crucial y, en ese sentido, es imprescindible:
- una secretaría de energía reorganizada que utilice sinergias con otros organismos públicos e instituciones, tales como CNEA, universidades, institutos de formación e investigación académica y ONGs;
 - instrumentar un sistema de información energética sobre todos los segmentos del sector hidrocarburos;
 - crear un ente regulador único para los sectores de gas natural, electricidad y gas licuado envasado (fusión y reorganización del ENRE y Enargas)
 - crear un consejo de política energética a nivel del gabinete nacional (coordinado por el secretario de Energía) que defina estrategias y planes a proponer al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional, proyectos de leyes y acuerdos internacionales.



¿Hay crisis o no?

Por **Abel Viglione**, economista de FIEL

Desde hace más de un año la situación energética argentina está en desbalance estructural. Algunos denominan a ello “crisis”, entre los que me encuentro; otros no están dispuestos a utilizar esa palabra dada su connotación.

Si mi apreciación es incorrecta, no entiendo por qué la Secretaría de Energía sancionó una catarata de resoluciones sobre electricidad, gas natural, combustibles líquidos, restricción de exportaciones y cambios en el marco regulatorio a partir de marzo de 2004.

La clase de microeconomía que enseñé en primer año de la facultad se refiere a la oferta, la demanda, el precio de equilibrio y los precios relativos. Los alumnos adolescentes quedan *shockeados* rápidamente, por lo cual paso a describir en forma práctica el mercado de gaseosas, que ellos conocen muy bien por ser grandes consumidores. Las preguntas que realizo son:

- Si fijo el precio de la gaseosa en \$0,50 el litro, ¿qué comportamiento adoptás? Respuesta: tomo todo lo que puedo porque es barata.
 - Si fijo el precio de la gaseosa en \$10 el litro, ¿qué comportamiento adoptás? Respuesta: tomo agua de la canilla pues es gratis. ¡No voy a pagar ese precio exorbitante por una gaseosa!
 - Si fijo el precio de la gaseosa en \$5 el litro y el del jugo en \$1 el litro, ¿qué consumís? Respuesta: ¡por supuesto, jugo!
- ¿Qué enseñanza quiero transmitir? Que cuando los precios están fuera del equilibrio, la demanda reacciona de otra manera, al igual que la oferta. Al final de la clase todos entendieron el problema.

¿Qué tiene que ver esto con el mercado energético? Mucho. A principios de 2002 se produjeron dos pesificaciones asimétricas, la del sistema financiero y la de los mercados energéticos de gas y electricidad. La prestación del sistema financiero, intermediario entre el ahorro y la inversión, se corregirá con el tiempo, siempre y cuando los individuos

(oferta) estén dispuestos a poner sus ahorros en los bancos, situación que puede no acontecer. No prestar fondos a terceros (demanda) genera restricciones de financiamiento, pero no tapas principales de diarios.

En el segundo de los mercados la situación no es así. Si se reduce o se corta el suministro de electricidad o de gas, sea al sector residencial o de empresas, las primeras planas de los medios sólo hablarán de ello y “la cabeza de alguien va a rodar”. Se aducirán miles de argumentos, es un servicio público, es ininterrumpible, no se hicieron las inversiones necesarias, etc. Pero se está ante una situación similar a la del sistema financiero, en el caso que los depositantes no deseen confiar sus ahorros a los bancos ante la posibilidad de una nueva expropiación.

¿Por qué la crisis energética apareció en el 2004 y no en 2002? El desbalance energético aparece debido al crecimiento acelerado de la demanda que no percibe señales correctas de precios, en forma artificial bajos los mismos.

El aumento de la demanda de energía es muy superior al crecimiento experimentado en la economía en su conjunto. Un dato simple del Ministerio de Economía lo corrobora: el PIB del 2004 es 3,6% más bajo que el de 1998, mientras que el PIB de electricidad, gas y agua es un 23,4% superior al de 1998, y no hay otra explicación que precios artificialmente bajos de la energía.

Plan Energético Nacional

Programa de gestión

Del total de 11.149,80MM\$ de inversiones previstas del Plan Energético Nacional lanzado por el gobierno en mayo de 2004, hasta el momento sólo se han invertido 425,00MM\$ en proyectos que están en ejecución y los 10.724,80MM\$ restantes son inversiones de mediano y largo plazo aún no concretadas.

Medidas en ejecución. Inversiones

Obra	MM\$	Meses	E/S o Inc.
Sistema alta tensión	41,8	---	jul. 04 a feb. 05
Distribución troncal	16,3	---	jul. 04 a feb. 05
Reparac. 2° Tramo Río Grande	6,7	9	E/S Tr 1/05
Compens. LAT Comahue-Bs. As.	40,6	12	E/S Tr 4/05
LAT C. Choel-Pto. Madryn	232,0	20	E/S Tr 4/05
Cota 78 Yacyretá	87,6	---	E/S abril 05
Total	425,0	---	---

El aporte equivalente que provoca la compra de energía, combustibles y algunas ampliaciones de potencia y energía sería MMm²/día de gas natural. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Secretaría de Energía.

Medidas corto y mediano plazo. Inversiones

Obra	MM\$	Meses	E/S
Comp. <i>shunt</i> RSM-S Grande	20,3	18	2006
Ampl. sistema Yacyretá	302,0	36	--
LAT NOA-NEA	684,4	36	--
LAT P. Madryn-Truncado-R. Gallegos	754,0	60	--
Elev. Yacyretá 76/83	1638,5	48	2008

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Secretaría de Energía.

¿Qué enseñanzas obtenemos de lo anterior?

- Que estamos ante una crisis energética cuyo epicentro es el gas natural, y debemos asumirla, además de comunicársela a la sociedad para que ahorre energía.
- Que se la puede superar haciendo uso de combustibles líquidos en la generación de energía eléctrica en el corto plazo, pero no al precio actual de la energía eléctrica.
- Cuando hay que racionar lo mejor es proceder por el lado de la demanda; esto es, subir los precios y que cada uno tome la decisión que corresponda.

Dos preguntas quedan por contestar. La primera: ¿actuaron bien las autoridades en el 2004?, ¿funciona la estrategia oficial hacia el futuro?

En el año 2004 se actuó por el lado de la oferta aumentándola (a través de cortes de exportaciones de gas, importación de gas de Bolivia, importación de electricidad desde Brasil e importación de fueloil desde Venezuela) y de la demanda, reduciéndola (PURE y Dios, no fue efectiva la primera y sí la segunda, por una alta temperatura promedio). No se hizo nada sobre los precios que enfrenta la demanda.

En el año 2005 se está mejor que en 2004. En contra sólo se tiene que no se puede importar electricidad de Brasil. A favor, se fijó un sendero de precios boca de pozo y se cumplió; se reparó el gasoducto desde Bolivia y se importa más gas; los cortes a Chile se “blanquearon” y hubo acercamiento con ese gobierno, también con Uruguay; se construyeron algunos *loops* que ayudarán a transportar más gas; se importa más fuel desde Venezuela, o de dónde sea. ¿Qué falta? Desincentivar el consumo vía precios y de nuevo, la canción “With a Little Help from My Friends” de Joe Cocker que acompañe, este es un invierno benigno. Cortes habrá, pero no será más dramático que el año 2004.

Hoy se está mejor que en 2004 desde el punto de vista de abastecimiento. Desde el punto de vista de costo fiscal, se asume uno superior (la “mini” crisis del año 2004 costó \$1800 MM). Desde el punto de vista de abastecimiento de largo plazo, se está peor que en el año 2004, pues el proyecto del gasoducto NEA casi ha desaparecido, consecuencia de la crisis en Bolivia. Aún si se construyera el precio de ese gas (¿us\$3 MM BTU?) no tiene nada que ver con el vigente en la actualidad.

¿La estrategia? Hay que advertir que esta estrategia sólo funciona en el corto plazo, pero que no es útil en el largo plazo, pues el problema energético se presenta como estruc-



tural, y para resolverlo se deberán realizar las inversiones necesarias y realinear los precios relativos del sector.

Que quede claro que la renegociación no podrá ser similar a la encarada con la deuda externa (“tómalo o déjalo”), pues ello sólo determinará lo que se ha perdido sobre lo ya invertido. El esquema de renegociación tiene dos problemas:

- a) Funciona sobre lo ya invertido, no para las “nuevas inversiones” necesarias a medida que la economía crece.
- b) Al cargar el ajuste tarifario sobre los consumos industriales y comerciales (que representan el 36% del consumo de GN), los mismos probablemente terminarán pagando una tarifa en dólares superior a la que existía antes de la devaluación.

¿Hay crisis o no? Utilice la palabra que le guste, pero estamos frente a un problema y de ello no cabe ninguna duda.

Restablecer la seguridad jurídica

Por *Daniel Gerold*, consultor independiente

En virtud de una distorsión de precios muy importante a la que se sumó el quiebre del marco regulatorio vigente, hoy la oferta energética se ve impedida de acompañar a este crecimiento de la demanda. Estamos en

una crisis mucho más integral que la del año 1989. Si se empezara a cumplir el marco regulatorio y atraer inversiones vitales con adecuados incentivos tardaríamos entre tres y cinco años en volver a establecer una situación de régimen para el sector. Creo que el gobierno realiza un análisis y diagnóstico incompleto y atribuye a una supuesta falta de voluntad de las empresas el hecho de que la oferta no pueda acompañar a la demanda. También hay un error de decisión en pretender satisfacer cualquier demanda que aparece y una falta de responsabilidad en sincerar los valores y los precios que tiene la energía. Muchas veces, las urgencias impiden resolver una adecuada política energética de largo plazo. En el sector petrolero más que el precio internacional del crudo, que es meramente coyuntural, importa la seguridad jurídica y las reglas de juego.

Las medidas deberían estar focalizadas hacia el logro de los objetivos siguientes:

- Restaurar el marco regulatorio vigente.
- Enviar una ley modificatoria de tres o cuatro puntos que es necesario adaptar a la nueva realidad económica.
- Atraer inversiones.
- Garantizar seguridad jurídica.



Favorecer las condiciones para el crecimiento

Por **Uriel O'Farrell**, abogado especialista en energía

Hoy, a raíz de la emergencia, el Estado evalúa como prioridad no aumentar precios ni tarifas. Pero esta situación no se puede postergar durante mucho tiempo más. Para retornar al sistema que funcionó bien habría que respetar la filosofía que sustenta ese régimen normativo. Si no, hay que modificar las leyes. Es decir, habría que aumentar el precio del gas y de la electricidad y las tarifas de los sectores regulados, porque de otro modo no habría inversión suficiente en el sector y no sería rentable para las empresas. Es imprescindible acelerar la implementación de condiciones adecuadas para atraer inversiones.



En 2002 entramos en una recesión muy profunda, pero cuando la economía se activó un poco y los precios de los servicios quedaron congelados, se incrementó el consumo.

Esa mezcla de precios relativos bajos y reactivación económica determinó un aumento de la demanda, y ahí comienza el problema.

El gobierno lo define como una falta de inversión y las industrias de gas y electricidad como un problema de precios relativos que les imposibilitan satisfacer la demanda frente a un mayor consumo, ya que no cuentan con fondos suficientes para pagar los costos de mantenimiento, invertir y pagar la deuda financiera contraída con los mercados internacionales. Entonces, la situación de mediados de 2001 se revirtió. Los precios disminuyeron a un tercio del valor anterior, la demanda se incrementó y hubo problemas para satisfacerla. Esta situación se dio con mayor virulencia en el tema del gas. El gobierno viene tomando medidas coyunturales para paliar la situación que permitan continuar con el abastecimiento de la demanda. Permite algún incremento en el precio del gas y, a partir de la renegociación de los contratos de servicios públicos, accederá a que se empiecen a recuperar las tarifas en los segmentos regulados y, partir de 2006, un aumento a largo plazo.

Hoy en el sector energético no vemos un proceso de gran inversión; por el contrario, lo que observamos en los segmentos regulados es un proceso de desinversión significativo con la salida de algunos *players* importantes. En definitiva, creo que en la actualidad no están dadas las condiciones para invertir en el mercado energético argentino. En lo inmediato, cuesta creer que la Argentina pueda retomar el camino de crecimiento de inversión que permita volver a los niveles de reservas que teníamos hace ocho años. El gobierno tendrá que tomar decisiones importantes para viabilizar la posibilidad de volver a atraer inversiones. Si se mantiene el proceso de recuperación de precios en materia de producción de hidrocarburos, si se profundiza y se completa el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, y se respetan el funcionamiento de los mercados de gas y electricidad tal como están concebidos en los marcos regulatorios vigentes, deberían volver a una Argentina con una muy buena capacidad de producción y reservas de energéticos en general.